

TÉCNICO BÁSICO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO REINCORPORACIÓN CONVOCATORIA 2025

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), a través de la Escuela Nacional de Protección Civil, invita a los estudiantes que no concluyeron el programa TBGIR en el tiempo establecido, a participar en el proceso de reincorporación 2025.

La convocatoria tiene como objetivo que los estudiantes en situación de rezago, pertenecientes a las generaciones 2023 o anteriores, concluyan sus estudios.

Características generales*

- Nivel: Técnico Básico
- Periodo: 6 bimestres integrados por 33 asignaturas
- Modalidad: A distancia y autogestivo
- Duración total: 462 horas
- Número de créditos: 46 créditos de acuerdo con el Marco Mexicano de Cualificación
- Carga horaria: 12 horas semanales de actividades a distancia
- Costo: Por tratarse de un programa público, no tiene costo para los estudiantes.

Para conocer previamente el reglamento del programa, las preguntas frecuentes, el perfil de ingreso, el perfil de egreso, la malla curricular y las generalidades, acceder al sitio:
<https://www.gob.mx/cenapred/documentos/tecnico-basico-engestion-integral-del-riesgo>

** Es responsabilidad del aspirante mantenerse informado acerca de los procesos y trámites que debe realizar, ya que no habrá prórroga para efectuarlos.*

Los resultados son inapelables e irrevocables.

Registro y publicación de resultados

Es importante contar con el número de matrícula o usuario del estudiante; en caso de no contar con él, solicitarlo vía telefónica o correo electrónico, mediante los datos de contacto referidos en la presente convocatoria.

- Ingresar al sitio:
<https://formacion-enaproc.cenapred.unam.mx/formulario/capacitacion/index.php/reincorporacionTBGIR2025> registrar la información de los campos solicitados y exponer los motivos por los que no pudo concluir sus estudios en el periodo asignado para su generación; así como asumir el compromiso de realizar su avance académico en los tiempos establecidos en la presente convocatoria y de acuerdo a la normatividad vigente.

Se cuenta con una oportunidad para el registro, por lo que es muy importante revisar la información que se capture.
- Al concluir el registro de solicitud como estudiante en situación de reincorporación, se enviará un correo electrónico de confirmación, al correo registrado por el estudiante, con las correspondientes indicaciones.



9

Etapas y calendario del proceso de reincorporación

El proceso se llevará a cabo en las siguientes 3 etapas, cada una de ellas cuenta con periodos específicos, que los estudiantes deberán atender:

Etapas	Fecha
Registro de Reincorporación	19 de febrero al 26 de mayo de 2025
Publicación de estudiantes aceptados en situación de reincorporación: https://www.gob.mx/cenapred/documentos/tecnico-basico-engestion-integral-del-riesgo	28 de julio de 2025
Inicio del programa	18 de agosto de 2025
Permanencia en la plataforma para los estudiantes en situación de reincorporación	12 meses a partir del inicio oficial del programa, de la generación 2025

Datos de contacto para informes
Subdirección de Gestión Educativa
Tel. 55 1103 6000, ext. 72060 o 72063.
enaproc_asuntos Escolares@cenapred.unam.mx

